



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	31.-	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/31/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 15/07/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 31/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 15 de Julio de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 328/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 8 de Julio de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 329/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un/a Auxiliar de Biblioteca para un periodo de tiempo de 6 meses de duración dentro del ejercicio presupuestario 2016.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 330/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Medio Ambiente, relativa a “Subvención excepcional en especie de equipos básicos para la limpieza de parques y jardines públicos. Plan Supera III de la Diputación de Sevilla”. Solicitud, Aceptación y Compromiso de Adscripción. Aprobación.

Código Seguro de verificación:1Cz4sm5dON8kvpp5g1hrsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/07/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	1Cz4sm5dON8kvpp5g1hrsQ==		



1Cz4sm5dON8kvpp5g1hrsQ==

Punto 4º.- (Expte. 331/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa Expte. 25/2016 del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 09/06/2016 a Don Juan Borrego López, por importe de 13.659,84 Euros en concepto *Gastos de Elecciones Generales del día 20 de Junio 2016, abono de dietas de los Presidentes y Vocales*”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 332/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2015 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera (Línea VIII, Deportes)”. Aprobación.”.

Punto 6º.- (Expte. 333/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00422, por importe de 30.698,15 Euros”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 334/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Solidaridad, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención N° 04/2014 concedido a la entidad Fundación Sevilla Acoge, para el Proyecto *Equipamiento aulas informáticas y sensibilización sobre el uso de las redes sociales en internet para escuelas de secundaria en Ben Karrich y Tetuán: TAWASOOL, Tetuán, Marruecos*”, por importe de 34.908,08 €”. Aprobación.”.

Punto 8º.- (Expte. 335/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Solidaridad, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención N° 515/2014 concedido a la entidad Fundación Sevilla Acoge, para el Proyecto *Equipamiento aulas informáticas y sensibilización sobre el uso de las redes sociales en internet para escuelas de secundaria en Ben Karrich y Tetuán: TAWASOOL, Tetuán, Marruecos*”, por importe de 33.126,85 €”. Aprobación.


Punto 9º.- (Expte. 336/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente para la contratación del *Servicio de información turística, atención telemática y guía turístico para el Excmo. Ayuntamiento de Utrera. expediente SV07/2016.*”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 337/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Ciudadanía, relativa a “Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2015 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera (Línea 7)”. Aprobación.

Punto 11.- (Expte. 338/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Adjudicar los terrenos de casetas para la Feria y Fiestas de Consolación 2016 (Chiringuito c/ Alegría nº 34 de Utrera)”. Aprobación.

Punto 12.- (Expte. 339/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSV39/2016 *Servicio de contratación de artistas feria de Pinzón 2016*, cuyo presupuesto de contratación es de 20.328,00 €”. Aprobación adjudicación.

Código Seguro de verificación:1Cz4sm5d0N8kvpp5g1hrsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/07/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	1Cz4sm5d0N8kvpp5g1hrsQ==	PÁGINA 2/3
 1Cz4sm5d0N8kvpp5g1hrsQ==			

Punto 13º.- (Expte. 340/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSV40/2016 *Servicio de contratación de artistas feria de Guadalema de los Quintero 2016*, cuyo presupuesto de contratación es de 21.054,00 €.”. Aprobación adjudicación.

Punto 14º.- (Expte. 341/2016).- Propuesta de la Concejala de Cultura, relativa a “Expediente de contratación del Servicio de Profesorado para la Oferta Formativa de las Aulas Permanentes de la Casa de Cultura. “. Aprobación inicio.

Punto 15º.- (Expte. 342/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº OB09/2016 *Mejoras en la Pavimentación y Accesibilidad del Parque de la Zona del Canal de Riego con el Espacio Biodaludable de las Errizas . Plan Supera.*”. Aceptación encomienda y Aprobación expediente.

Punto 16º.- (Expte. 343/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº OB14/2016 *Obras de la 2ª etapa 2ª Fase Edificio Centro de adultos y enseñanza calle La Palma de Utrera*, con un presupuesto de contrata de 74.500 €.”. Aprobación.

Punto 17º.- (Expte. 344/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración junto con la Diputación Provincial de Sevilla para el mantenimiento del Centro de Atención a las Drogodependencias y Adicciones (CTA) desde el 01/01/2016 al 31/12/2016”. Aceptación de subvención.

Punto 18º.- (Expte. 345/2016).- Asuntos Urgentes.

Segundo.- Delegar la asistencia como Secretario General Accidental en la Junta de Gobierno Local a Don Antonio Bocanegra Bohórquez.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:1Cz4sm5d0N8kvpp5g1hrsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/07/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	1Cz4sm5d0N8kvpp5g1hrsQ==		
			
1Cz4sm5d0N8kvpp5g1hrsQ==			